

Observatorio de causas judiciales

1. **EXPEDIENTE N°:** 3295/2016.
2. **CARÁTULA:** *A.G. S/ H.P. C/ EL PATRIMONIO Y LESIÓN DE CONFIANZA Y G.J.A.C.Y OTROS S/ ESTAFA.*
3. **HECHOS PUNIBLES:** Lesión de Confianza y Estafa
4. **AGENTE FISCAL:** Blanca Liz Agüero
5. **DEFENSORES PRIVADOS:** Elber Renan Caballero Ferreira, Elba Carolina Arias de Amarilla, Basilia Vázquez Román, Margaret Ruiz Díaz
6. **DEFENSORES PÚBLICOS:** -----
7. **RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE:** Juzgado de Ejecución Penal del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora – Circunscripción Judicial de Central, a cargo de la Juez Penal Silvana Raquel Luraghi Sarubbi.
8. **PROCESADOS:** A.G., G.J.A.C., R.A.L.G., R.C.M.F., O.A.S.C. y G.B.O.C.
9. **ACTA DE IMPUTACIÓN:** 01/02/18.
10. **ACTA DE ACUSACIÓN:**
 - Acusación de fecha 23/03/18, en contra del procesado A.G.
 - Acusación de fecha 01/08/18, en contra de los procesados G.J.A.C., R.A.L.G., R.C.M.F., O.A.S.C. y G.B.O.C.
11. **ETAPA PROCESAL: Finalizado.**
 - Con relación a los procesados A.G. y G.B.O.C, el Juzgado de Ejecución Penal Primer Turno, resolvió la extinción de la acción penal.
 - Con relación a los imputados R.C.M.F., R.A.L.G, G.J.A.C., el Juzgado de Ejecución Penal Primer Turno, por A.I. N° 232 de fecha 17/08/2020, resolvió la extinción de la acción.
 - Con relación al imputado O.A.S.C., el Juzgado de Ejecución Penal Primer Turno, resolvió la extinción de la acción penal.
12. **DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES:**
 - Por A.I. N° 339 de fecha 8/05/17, dictado por la Juez Penal Ana Esquivel, a cargo del Juzgado Penal de Garantías del Tercer Turno de Lambaré, resolvió: “*aplicar medidas alternativas a la prisión preventiva a favor de A.G.*”
 - Por A.I. N° 566 de fecha 8/09/17, el Tribunal de Apelaciones Central, resolvió: “*HACER LUGAR a la prorroga extraordinaria*”.
 - Por A.I. N° 342 de fecha 27/03/18, dictado por la Juez Penal Ana Esquivel, a cargo del Juzgado Penal de Garantías del Tercer Turno de Lambaré, resolvió: “*aplicar medidas alternativas a la prisión preventiva a favor de R.A.L.*”
 - Por A.I. N° 344 de fecha 27/03/18, dictado por la Juez Penal Ana Esquivel, a cargo del Juzgado Penal de Garantías del Tercer Turno de Lambaré, resolvió: “*aplicar medidas alternativas a la prisión preventiva a favor de O.S.*”.

- Por A.I. N° 346 de fecha 27/03/18, dictado por la Juez Penal Ana Esquivel, a cargo del Juzgado Penal de Garantías del Tercer Turno de Lambaré, resolvió: *“aplicar medidas alternativas a la prisión preventiva a favor de R.C.M.F.”*
- Por A.I. N° 225 de fecha 6/03/18, dictado por la Juez Penal Ana Esquivel, a cargo del Juzgado Penal de Garantías del Tercer Turno de Lambaré, resolvió: *“DECLARAR la rebeldía y orden de captura contra G.A.C.”*
- Por A.I. N° 244 de fecha 8/03/18, dictado por la Juez Penal Ana Esquivel, a cargo del Juzgado Penal de Garantías del Tercer Turno de Lambaré, resolvió: *“APLICAR medidas alternativas a la prisión a favor de G.A.C.”*
- Por A.I. N° 243 de fecha 8/03/18, dictado por la Juez Penal Ana Esquivel, a cargo del Juzgado Penal de Garantías del Tercer Turno de Lambaré, resolvió: *“cese del estado de rebeldía”*.
- Por A.I. N° 892 de fecha 13/08/18, dictado por la Juez Penal Ana Esquivel, a cargo del Juzgado Penal de Garantías del Tercer Turno de Lambaré, resolvió: *“aplicar medidas alternativas a G.B.O.”*
- Por A.I. N° 1486 de fecha 18/12/18, dictado por la Juez Penal Ana Esquivel, a cargo del Juzgado Penal de Garantías del Tercer Turno de Lambaré, resolvió: *“SUSPENDER condicionalmente el procedimiento seguido en la presente causa. IMPONER reglas de conducta y SUSPENDER las medidas cautelares dispuestas por A.I. N° 339, de fecha 08/05/17, con relación a A.G., G.A., R.L., R.M., O.A.S.C. y G.B.O.C.”*
- Por A.I. N° 232 de fecha 17/08/2020, dictado por la Juez Penal Silvana Raquel Luraghi Sarubbi, a cargo del Juzgado de Ejecución Penal Primer Turno, resolvió: *“1) DECLARAR la extinción de la acción penal en el presente proceso seguido a los imputados R.M., R.L., G.A, G.O... 2) SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a los imputados R.M., R.L., G.A., G.O., 3) LEVANTAR todas las medidas cautelares que pesan sobre los imputados R.M., R.L., G.A, G.O...”* (Sic)
- Con relación a la Sra. Gloria Beatriz Ocampos y el Sr. Armando Gómez, se encuentra en trámite la extinción de la acción penal.
- Por providencia de fecha 09/07/2020, dictado por la Juez Penal Silvana Raquel Luraghi Sarubbi, se amplió el periodo de la suspensión condicional del procedimiento por el plazo de seis meses, el cual culminará el 31/12/2020 e intimó al Sr. O.S. a dar cumplimiento a las obligaciones y reglas de conductas que le fueron impuestas por el Juzgado Penal de Garantías del Tercer Turno de Lambaré.
- El procesado O.S., dio cumplimiento a sus obligaciones y reglas de conductas y solicitó la extinción penal y el sobreseimiento definitivo, lo cual se encuentra en trámite en la fiscalía.
- Obra en autos un pedido de copias, presentado por el Asesor Jurídico de la Junta Municipal.

13. ÚLTIMA ACTUACIÓN:

- A.I. N° 334 de fecha 17/12/2019, la Jueza Penal Silvana Raquel Luraghi Sarubbi, resolvió: *“AMPLIAR plazo para cumplimiento de reglas a favor de A.G., G.A., R.M., R.A.L., O.S., G.B.O.”*
- A.I. N° 312 de fecha 1/09/2021, el Juzgado Penal de Garantías, Tercer Turno, Lambaré, resolvió: *“HACER LUGAR al pedido de Extinción Penal en relación al procesado A.G.”*

- Por A.I. N° 68 de fecha 24/01/2022, la Jueza Penal Silvana Raquel Luraghi Sarubbi, resolvió: “*HACER LUGAR al pedido de Extinción Penal en relación al procesado O. S.*”
- A la fecha el expediente en los archivos de los Tribunales.

Fuente: Sección de Observatorio de Causas Emblemáticas dependiente de la D.G.A.G.J.